

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **90**

Fecha: 02/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2016 00693	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE FORERO RAMIREZ	CONSTRUCTORA CASTMON S.A.S.	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETA LEVANTAMIENTO MEDIDAS, MISMAS QUE QUEDAN POR CUENTA LA DIAN, OFÍCESE.	01/06/2021	
11001 31 03 027 2017 00343	Verbal	ANDRES FERNANDO URREGO GAMEZ en representación de su hijo DYLAN SMITH URREGO CÁRDENAS	FLOTA SAN VICENTE S. A.	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE SEGUNDO APELLIDO DEL DEMANDANTE, TÉNGASE EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS PROCESALES, NOTIFIQUESE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	01/06/2021	
11001 31 03 027 2020 00285	Exhibición de documentos y cosas muebles	GENOA S.A.S.	TEAM ROCK S.A.S.	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido ! NO REVOCA AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021, CONCEDE ALZADA DE FORMA SUBSIDIARIA EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, REMITASE AL SUPERIOR EN LA FORMA INDICADA POR ÉSTE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	01/06/2021	
11001 31 03 027 2020 00285	Exhibición de documentos y cosas muebles	GENOA S.A.S.	TEAM ROCK S.A.S.	Auto resuelve Solicitud NO ES POSIBLE FIJAR NUEVA FECHA POR CUANTO LA PROVIDENCIA AÚN NO HA COBRADO FIRMEZA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	01/06/2021	
11001 31 03 027 2020 00467	Verbal	LIGIA LADINO DE CALLEJAS	RICARDO MAURICIO ROA RAMIREZ	Auto concede apelación efecto suspensivo NO REVOCA AUTO DEL 16 DE FEBRERO DE 2021, CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO PARA ANTE EL SUPERIOR, REMITASE CON LA OBSERVANCIA DEL PROTOCOLO DISPUESTO PARA ELLO. SE RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO ACTOR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	01/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00067	Ejecutivo Singular	OSCAR ANDRES RODRIGUES ROJAS	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA S.A.S.	Auto concede apelación efecto suspensivo NO REVOCA AUTO DEL 01 DE MARZO DE 2021, CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, REMITASE AL SUPERIOR BAJO EL PROTOCOLO DISPUESTO PARA ELLO, RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO ACTOR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	01/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00204	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MAICOL OSPINO GARCIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR, OFÍCIESE.	01/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00204	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MAICOL OSPINO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DESE AVISO DEL ART. 630, CÓRRASE TRASLADO Y NOTIFIQUESE DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS EN CITA. RECONOCE PERSONERÍA APODERADO ACTOR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	01/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00204	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MAICOL OSPINO GARCIA	Auto requiere REQUIÉRESE AL APODERADO ACTOR ACREDITE BUZÓN ELECTRÓNICO PARTE DEMANDADA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	01/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO